

NORMATIVA PÁDEL SR 2023/2024

FESA - D. FÍSICA

LIGA AUTONÓMICA PÁDEL SR

NORMATIVA DE COMPETICIÓN 2023/2024

GENERAL

1. Esta Normativa regulará la organización y el desarrollo de la Liga Autonómica de Pádel SR organizada por la Federación de Deportes Adaptados de la Comunitat Valenciana (FESA).
2. Toda persona participante en la Competición quedara sujeta a la presente Normativa.
3. En la Competición, seguirá, el reglamento de Juego del Pádel, aprobado por la Federación Internacional de Pádel (F.I.P.), 26/08/2008 y última modificación el 01/12/2010.

MODALIDAD DE JUEGO

4. Existe una única categoría de juego mixta.

LICENCIAS

5. Todas las personas deberán estar en posesión de la "LICENCIA DE DEPORTISTA" emitida por FESA para la temporada 2023/2024, siguiendo la normativa de licencia establecida.
6. La licencia puede ser vinculada a un club o independiente.
7. Cada club dispondrá de una persona delegada de pádel que asistirá a las reuniones de la División y que será la responsable de todos los deportistas de su club en la competición. Cada deportista independiente podrá acudir a las reuniones como persona individual.

INSTALACIONES

8. Las partidas se disputarán en las instalaciones de 7 Pádel Valencia, ubicadas en el Polígono Industrial de, Carrer dels Llanterners, 6, 46014 Valencia
9. La reserva de las instalaciones, así como su alquiler será gestionado por FESA.
10. Las pistas se ajustarán a las medidas internacionalmente aprobadas, según la normativa establecida en el Reglamento de la Federación Internacional, pudiendo variar sus medidas en +/- 0'5%.

JUEZ ÁRBITRO o ÁRBITRO PRINCIPAL

11. No existirá figura de Juez Árbitro o Árbitro Principal.

DEPORTISTAS

12. La tercera vez que una persona no se presenta a una jornada de forma injustificada, será dada de baja de la competición.
13. El plazo para presentar un justificante de ausencia a la jornada, será el jueves de la semana anterior.

COMPETICIÓN, CUADROS Y NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN

15. La competición se jugará con la pelota HEAD Pro o similar, que serán proporcionadas por FESA.

16. La competición se disputará en una única modalidad (liguilla, cuadro eliminatorio, previas, etc.) dependiendo de las inscripciones finalmente en la misma.

17. Se realizará un sorteo único para todas las jornadas con las personas inscritas estableciendo las parejas y los órdenes de juego. En caso de haber inscripciones impares, una pareja descansará, no repitiendo descanso en futuras jornadas.

18. Todos los partidos se jugarán a tres sets, (al mejor de 3 sets), con tie-break en todos ellos. Si el tanteo de un partido llega a un resultado de 6 juegos iguales, en un set, se jugará un tie-break decisivo a 7 puntos. El tie-break lo ganará la primera pareja que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con 2 de ventaja. Si es necesario, el tie-break continuará hasta que se consiga dicho margen. El tie-break se iniciará sacando el/la deportista al que le corresponda hacerlo según el orden seguido en el set y lo hará desde el lado derecho de su pista, jugándose un solo punto. A continuación, y respetando siempre el orden de saque mencionado anteriormente, se jugarán dos puntos, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente. La pareja vencedora del tie-break se anotará el set por 7-6.

O finalizará el partido si se agota el tiempo de reserva de pista, ganando el partido conforme quede el resultado.

19. Las dos parejas que disputen un partido serán las responsables de comunicar el resultado a la persona responsable de fesa.

20. La puntuación que se otorga a las parejas en las jornadas:

En cada jornada se jugará un partido.

Se puntuará individualmente en la clasificación según los siguientes criterios:

- a. Partido ganado: 3 puntos
- b . Partido no jugado por no presentación de alguna pareja: 2 puntos
- c. Partido perdido: 1 punto
- d. Partido abandonado o no presentado justificadamente: 0 puntos

El justificante deberá hacerse llegar a fesa por correo electrónico antes del lunes siguiente a la jornada a las 15:00 h.

INSCRIPCIÓ

21. Los deportistas deberán inscribirse a la liga de forma individual al correo administracion2@fesa.es
22. Una vez cerrado el listado de las jornadas, se enviará la información a los jugadores a través del whatsapp de grupo, para su conocimiento.
23. Una vez cerrada la inscripción, no se permitirá el cambio o sustitución de deportistas en las parejas, salvo en casos de fuerza mayor, siempre con la autorización de FESA.
24. Todo deportista que quiera inscribirse con fecha posterior al plazo de inscripción señalado, podrá participar si su participación permite que otro/a deportista que había quedado sin pareja pueda participar en dicha jornada.

CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

25. Una vez finalizada cada jornada se procederá a la suma de los puntos acumulados en las diferentes jornadas en las que haya participado cada deportista. Obteniendo la clasificación oficial de la Liga de Pádel de la Comunitat Valenciana.
26. La clasificación general comenzará de cero.
27. La clasificación se comunicará la semana siguiente a una jornada por whatsapp de grupo junto al resultado de dicha jornada. Además, se publicará en la web de FESA

CALENDARIO

28. La Liga de Pádel CV se desarrollará en la temporada deportiva 2023/2024.
29. Se disputarán 9 jornadas (en viernes mañana o tarde) finalizando la competición preferiblemente antes del Campeonato Autonómico de pádel sr de Fesa.

Calendario provisional a falta de confirmación por las instalaciones.

JORNADA	FECHAS
1º	10 de noviembre 2023
2º	17 de noviembre 2023
3º	15 de diciembre 2023
4º	19 de enero de 2024
5º	16 de febrero 2024
6º	29 de marzo de 2024
6º	05 de abril de 2024
8º	19 de abril de 2024
9º	10 de mayo de 2024

30. El siguiente calendario de competición puede sufrir modificaciones acordadas en posteriores reuniones o por competiciones nacionales:

PREMIOS

31. Se entregará trofeo a la pareja campeona de la liga.